

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Juníny Avacucho"

INFORME Nº 001-2024-CS-AS-026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

AL

: Mayor General FAP

Jaime Arturo RODRIGUEZ ESPINOZA

Gerente General del Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C.100

DEL

Comandante FAP

Fredy Giovanni ROJAS MAGUIÑA

Presidente Comité Selección AS N°026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

ASUNTO

Análisis de declaratoria de DESIERTO

REFERENCIA:

Adjudicación Simplificada Nº026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1 por el

"Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico

metalúrgico y PND", 1ra. convocatoria.

FECHA

Lima, 20 de noviembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al procedimiento de selección de la referencia y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65.21 del artículo 65. "Declaración de desierto" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Resolución de Gerencia General N°145-2024-SEMSAC/GG de fecha 05 de noviembre de 2024, el Gerente General del SEMAN PERÚ S.A.C. aprobó el expediente de contratación por el "Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico metalúrgico y PND", 1ra. Convocatoria, por el valor estimado de S/ 52,229.00, según el siguiente detalle:

	ITEM PAQUETE N° 01								
N°	FICHA TÉCNICA	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO						
1		"Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico metalúrgico y PND", 1ra. Convocatoria.	S/ 52,229.00						

1.2 Mediante Resolución de Gerencia General N°145-2024-SEMSAC/GG de fecha 05 de noviembre de 2024, el Gerente General del SEMAN PERÚ S.A.C. designó al Comité de Selección.

¹ Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y

Ayacucho"

- **1.3** Mediante Resolución de Gerencia General N°146-2024-SEMSAC/GG de fecha 06 de noviembre de 2024, el Gerente General del SEMAN PERÚ S.A.C., aprobó las bases administrativas del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1 por el "Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico metalúrgico y PND", 1ra. Convocatoria.
- 1.4 Con fecha 07 de noviembre de 2024, se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada Nº026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1 por el "Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico metalúrgico y PND", 1ra. Convocatoria.
- **1.5** El registro de participantes, según el cronograma del procedimiento de selección, estuvo prevista del 08 al 14 noviembre de 2024, registrándose a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20292025671	ASESORIAS Y REPRESENTACIONES ANALITICAS S.R.L.	2024-11-11 21:35:37.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20522499456	J.B. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.C.	2024-11-12 15:58:19.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20544731417	HC CHEMICAL BROTHERS S.A.C - HC CB S.A.C	2024-11-12 20:43:33.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20600293321	ANSERTECH PERU S.A.C.	2024-11-08 09:37:13.0	Válido

- 1.6 La formulación de consultas y observaciones, según el cronograma del procedimiento de selección, estuvo prevista para los días del 08 al 11 de noviembre de 2024. Dentro del plazo establecido no presentaron consultas ni observaciones a la presente bases.
- **1.7** El 12 de noviembre de 2024 se publicó en el SEACE la integración de las bases del mencionado procedimiento de selección.
- 1.8 El 15 de noviembre de 2024 se realizó la etapa de Presentación de Ofertas electrónicamente a través del SEACE desde las 00:01 hrs hasta las 23:59 hrs, en el que se presentó el siguiente postor:

Nro. item	Descripción del item					
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación		
1 1	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIOS QUÍMICO METALÚRGICO					
	No se presentaron propuesta al ítem	-	-	-		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.9 Acto seguido, el Comité de Selección ha verificado en la plataforma del SEACE, que no se presentaron propuesta al ítem, por lo tanto, deciden DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es el "Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico metalúrgico y PND", ya que, no exista ninguna oferta válida, de acuerdo a lo establecido en el numeral 65.1. del artículo 65. "Declaración de desierto" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2. ANÁLISIS

Por lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité de Selección, después de verificar en la plataforma del SEACE, que no se presentaron propuesta al ítem, por unanimidad deciden DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es el "Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico metalúrgico y PND", ya que, no exista ninguna oferta válida, de acuerdo a lo establecido en el numeral 65.1. del artículo 65. "Declaración de desierto" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, se publicará en el SEACE la declaratoria de desierto, en la fecha establecida del calendario del procedimiento.

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- 3.1 Por lo anteriormente expuesto, este Comité de Selección concluye que, de acuerdo a lo manifestado en el numeral 1 ANTECEDENTES del presente informe, para el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada Nº026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1 por el "Servicio de mantenimiento de equipos de laboratorios químico metalúrgico y PND", 1ra. Convocatoria, al no existir oferta valida se declara desierto en la fecha indicada en el cronograma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 65.1. del artículo 65. "Declaración de desierto" del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 3.2 Asimismo, recomienda al Gerente General que deberá de disponer al Comité de Selección que, esté disponible para publicar la 2da convocatoria de la presente contratación, en cuanto tenga conocimiento que el área usuaria manifieste que persiste la necesidad de contratar, que evalué su requerimiento de ser el caso y que se cuenta con los recursos presupuestales correspondientes.

Es todo cuanto tengo que informar a usted, para los fines que estime conveniente.

Fredy Giovanni ROJAS MAGUIÑA Presidente de Comité de Selección

AS N°026-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

